LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A WILSON GUIZA GUIZA Cédula 1124994603 (Padre), SARA NUKAK MAKU Cédula 1124994604 (Madre) de LINA MARCELA GUIZA NUKAK Tarjeta de Identidad 1029800214, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 9 N 8 20 del Barrio Fátima Socorro para ser notificados del contenido del, resolución AUDIENCIA DE MODIFICACION DE MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ART 103 LEY 1098 proferida el día 06/03/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

29512508

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/02/2024

Desfijar el: 26/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Belkys Del Pilar Arcia Ayala
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Santander
Centro Zonal Socorro
Santander - Socorro